



¡Guatemaltecos!

Covencidos como estamos de que hoy más que nunca es la época (sublime,) en que los hijos todos de nuestra querida Patria, en aras de la civilización y el progreso, hemos de demostrar nuestra adhesión hacia el Jefe Supremo de la Nación: quien dotado de sabia inteligencia, sin tregua y sin descanso, sustenta y se afana por la ilustración del Pueblo, pues en él tiene cifrada toda su atención, y cual incansable patriota, á costa de afanes y desvelos desea elevar á nuestra querida é idolatrada Guatemala, al nivel de las Naciones cultas de la tierra.

¿Y quién, sino el Pueblo, es el llamado en no lejano día á sostener la voz de su conciencia con el sufragio libre, en pro de la candidatura que más le simpatice?

La candidatura del ilustre Licenciado Estrada Cabrera, es la popular y conveniente para nosotros; pues con sus relevantes dotes de Gobernante ha sabido captarse la ardiente simpatía de todos sus conciudadanos, y esperamos de vosotros que al amparo de nuestras instituciones, no permitais que en las urnas electorales eclipse el sol que fertiliza nuestras libertades.

El humilde vecindario del recóndito Pueblo de Alzatate, en la zona oriental de la República, al amparo concedido por la reforma del Artículo 66 de nuestra Carta Fundamental, proclama con voz unísona nuestra candidatura en pro de los principios liberales.

ALZATATE, JUNIO DE 1904.

J Antonio Ruano, Presidente; Inés Jiménez, Vocal 1º; Juan J. Rivas, Vocal 2º; Abelino Jiménez, Vocal 3º; Inacio Ramírez, Vocal 4º; José Antonio Barrera, Tesorero; Santiago Rivas M., Secretario; por Juan P. Nájera, Escolástico Pérez, Marcelino Agustín 2º, y por mi Inés Pérez; por Beltrán Pérez, Estanislao Barrera, José María González, y por mi Casimiro Nájera; por Obispo López, Ignacio Santiago C., Antonio Mateo, Pedro Ramírez, y por mi Feliciano Hernández; por Manuel Hernández, Vital Pérez, Carlos Esteban, Cosmen Ramírez, y por mi Santiago Ramírez; por Silberio Mateo, Cayetano Pérez, Serapio Nájera, Estanislao Hernández 2º, Pedro Gómez, Pedro Gutiérrez, y por mi Venancio Hernández; por Serapio Méndez, Anselmo Rafael, Felipe Gómez, Hilario Jiménez, Francisco Castro, Sebastián Méndez, Miguel López, y por mi Domingo Nájera; por Juan Castillo, Vicente Barrera, Paulino Hernández, y por mi Ciriaco Jiménez; Juan J. Salazar; por Simeón Ortiz, Antonio Nájera, Manuel González, y por mi Leocadio Raymundo; por Pedro Nájera, Félix Lima y por mi Pablo Gómez; por Anastasio Florián, Fernando Santiago, y por mi Venancio Jiménez; por Juan Gómez, Miguel Lorenzo, y por mi Antonio Jiménez; por Estanislao Jiménez Jesús Vásquez, Indalecio Gómez, Miguel González y por mi Rufino Gómez; Emeterio Mateo, Balbino Zapata, Domingo Hernández, Pedro Raymundo, Vicente Gómez, Tiburcio Santiago, y por mi Fernando Hernández; por Victorio Mateo, y por mi Mauricio Hernández; por Jesús Salazar, Julio González, y por mi Valentín Esteban; Marcos Salazar, Isabel Hernández.